

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE: Claudio Vicuña 870

I.-**Funcionario** : Benjamín Adolfo Cordova Ruiz

Departamento

: Salud

Decreto (contrato)

: 11055 12-08-24

Centro de costo o ítem

: 312701

Nombre Programa

: Aló Red

II.-**Boleta Número** :9

Fecha Boleta

:31/07/2024

Valor Bruto Boleta

: 580.985

Valor Cuota según Contrato

: 601.018

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

Se realizó un descuento debido a que el funcionario se ausento 1 día de sus labores en el establecimiento

III.-Funciones Contratadas:

- 1. Atención telefónica:
- Entregar información clara y precisa a los usuarios consultantes, respecto a los servicios disponibles en red de atención primaria municipal.
- Orientar a los usuarios consultantes respecto a la forma de acceso para atención en la red de atención primaria municipal.
- Coordinar derivaciones a los centros de salud, servicios de telemedicina y atención domiciliaria para personas mayores, de acuerdo a los protocolos establecidos.
- 2. Seguimiento y coordinación:
- Realizar seguimiento de usuarios consultantes que lo requieran, confirmación de asistencia y revisión de la calidad del servicio.
- Coordinación con equipo de terreno y telemedicina para garantizar una derivación efectiva y oportuna.
- 3. Documentación y registros:
- Mantener registros precisos y actualizados de las interacciones en las plataformas correspondientes con los usuarios en el sistema de gestión de llamadas, de acuerdo a plantillas y protocolos establecidos.

IV.-Detalle Labores Realizadas en el mes-

- 1. Atención telefónica:
- Entregar información clara y precisa a los usuarios consultantes, respecto a los servicios disponibles en red de atención primaria municipal.
- Orientar a los usuarios consultantes respecto a la forma de acceso para atención en la red de atención primaria municipal.
- Coordinar derivaciones a los centros de salud, servicios de telemedicina y atención domiciliaria para personas mayores, de acuerdo a los protocolos establecidos.
- 2. Seguimiento y coordinación:
- Realizar seguimiento de usuarios consultantes que lo requieran, confirmación de asistencia y revisión de la calidad del servicio.
- Coordinación con equipo de terreno y telemedicina para garantizar una derivación efectiva y oportuna.
- 3. Documentación y registros:
- Mantener registros precisos y actualizados de las interacciones en las plataformas correspondientes con los usuarios en el sistema de gestión de llamadas, de acuerdo a plantillas y protocolos establecidos.

Benjamin Adolfo Cordova Ruiz

TENS

Estrategia Aló Red

Claudia Espinoza Cerda

Coordinadora Call Center Estrategia Aló Red

ALI Encargada Centro de Costo

Luis Andrés Palma Pantola

Luis Palma Pantoja Administrador Estrategia Aló Red